



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

**Nº Resolución.- 2020/003829**

Por Resolución del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 07 de julio de 2020 se ha dispuesto:

### RESOLUCIÓN

#### **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE PORTAVOCES EL DÍA 10/07/2020 A LAS 12:00 DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.**

El Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera establece en su artículo 33 que el orden del día de las sesiones del Pleno será fijado por la Alcaldía-Presidencia oída la Junta de Portavoces, asistidos por la Secretaría General.

Visto que en el Pleno extraordinario de Organización y Funcionamiento se decidió que las Comisiones Informativas se celebrasen el primer viernes de mes, la Junta de Portavoces el segundo y el Pleno el tercero.

Visto que las Comisiones Informativas dictaminaron las propuestas existentes a la fecha, el primer viernes del mes de julio y resultando que debe convocarse Junta de Portavoces para ser oída con el fin de que esta Alcaldía pueda fijar el orden del día del Pleno y carácter de la sesión Ordinaria correspondiente al presente mes de julio de 2020, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local y el Reglamento Orgánico Municipal,

#### **VENGO EN DISPONER**

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

**Órgano:** JUNTA DE PORTAVOCES

**Carácter de la sesión:** Ordinario

**Lugar:** Mediante videoconferencia

**Día:** 10 de julio de 2020

**Primera convocatoria:** 12:00 horas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014BB5400B9E4H0R8K9TO en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/07/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2020 12:38:33

DOCUMENTO: 20201358676  
Fecha: 07/07/2020  
Hora: 12:38





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**Segunda convocatoria:** 13:00 horas del mismo modo

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014BB5400B9E4H0R8K9TO en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/07/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2020 12:38:33

DOCUMENTO: 20201358676  
Fecha: 07/07/2020  
Hora: 12:38

